

## **Dudas, deudas, cancelaciones y absolutos en los orígenes del sujeto moderno\*\***

Alvaro Martín Navarro \*

### **RESUMEN**

El siguiente artículo presenta algunas variables que se establecieron en la edificación del sujeto moderno, especialmente en la modalidad del sujeto filosófico a partir de textos de Descartes, Hobbes, Kant y Hegel. Estos autores mostraron, en diversos momentos de la construcción de la modalidad subjetiva, variables económicas, culturales e institucionales que han sido obviadas por ciertos pensadores y críticos. El artículo identifica algunas de estas variables en la construcción del sujeto moderno con los procesos que cada autor estableció en la creación del Estado, las instituciones, las academias y el pensamiento.

**Palabras clave:** Filosofía moderna, sujeto, Descartes, Hobbes, Kant, Hegel

## **Doubts, Debts, Cancellations and Absolute in the Origins of the Modern Subject**

### **ABSTRACT**

The following article tries to show to some variables that settled down in the construction of the modern subject, specially in the modality of the philosophical subject from texts of Descartes, Hobbes, Kant and Hegel. These authors showed, at diverse moments of the construction of the subjective modality, economic variables, cultural and institutional that has been avoided by certain thinkers and critical. The article identifies some of these variables in the construction of the modern subject with the processes that each author established in the creation of the State, the institutions, the academies and the thought.

**Key words:** Modern Philosophy, modern subject, Descartes, Hobbes, Kant, Hegel.

\*\* Este trabajo se desarrolló dentro de las líneas de investigación del Instituto Venezolano de Investigaciones Lingüísticas y Literarias "Andrés Bello", el cual recibe financiamiento del FONACIT (PEM2001002027) y del FONDEIN-UPEL

\* Profesor e investigador de la UPEL-IPC. Correo electrónico: almanavar@cantv.net

La modernidad del sujeto filosófico viene dado por el signo de la duda; esta situación se tornó insoportable para algunos pensadores y escritores que, como Descartes, plantearon un discurso en el cual presentaba una posibilidad de salvar el alma de las dudas a través del nacimiento de una vinculación particular entre conciencia íntima, libertad, y razón; que desarrolló un concienciar *sui generis* del autor como creador, asumiendo el progreso de la voluntad en la medida en que el alma deja sus hipotecas fiduciarias —*fiducia: fe*— con Dios, relación que poseía el sujeto premoderno; todo lo anterior con el fin de *representarse como propietario*; un propietario que conciencia los “valores” de la individualidad del alma, y que concibe métodos para garantizar que su pensamiento se desenvuelva disminuyendo las dudas. Los métodos se centraron en buscar la salvación del alma fuera de las regulaciones ambiguas de las instituciones religiosas, e incluso, sobre las prioridades de la salvación del alma *per se*, por la salvación del pensamiento, su seguridad y autonomía.

Podemos aseverar, como lo hace Hannah Arendt en su libro *La condición humana*, que básicamente el *sujeto moderno* nace de la duda, apuesta *no por la salvación del alma sino por su pensamiento*, no por los “usos” de los símbolos institucionales o por la sumisión a las instituciones predominantes, sino por las certezas que le permitan la elaboración de una economía que no esté estandarizada por las instituciones eclesiásticas y sustentadas por la fe, por lo fiduciario, sino por los Estados políticos, por las leyes del Estado, impuestas y establecidas por un juicio más humano, por la posibilidad de que sus pensamientos entren en una dinámica mercantil de *uso y cambio* de ideas, argumentos, reflexiones, más que en una dinámica de purificación de las almas. Para Arendt, es a partir del siglo XV donde comienzan las modificaciones de cosmovisiones derivadas de sus diversas relaciones con las dudas: el cambio de un sistema geocéntrico por uno heliocéntrico, el descubrimiento de las funciones orgánicas como la circulación sanguínea descrita por William Harvey y reflexionado por Descartes, la puesta en escena de nuevos países, paisajes y gente a través de los diversos hallazgos geográficos, la conciencia de riqueza y de concepción del mundo por la burguesía, así como nuevas hermenéuticas de diversos textos antiguos, generando nuevas posiciones religiosas como la Reforma y el nacimiento de religiones protestantes y, nuevos ensayos filosóficos con estilos particulares donde el hombre se

trata de ver a sí mismo y lo que lo rodea desde otras perspectivas como la de Montaigne.

Debemos precisar que a partir de la serie de descubrimientos y cambios de cosmovisiones que afectaron los paradigmas de una metafísica que sostenía las bases del sujeto filosófico premoderno, algunos pensadores y escritores reelaboraron visiones del mundo que desmontaban íntegramente la metafísica de un sujeto filosófico medieval, que hacía referencias entre una soteriología o salvación del alma, y una casuística. Estas visiones del mundo y desmontaje del sujeto medieval o premoderno, permiten el nacimiento de la conciencia que busca dentro de sí, dentro de la razón y sus juicios los parámetros que sustente su retórica, cosmovisiones y especialmente su pensamiento. Este planteamiento de un pensamiento certero, íntimo, verdadero, implica una serie de posturas e individualidades, que necesitan una base de seguridad que solamente tendrá asidero en una lógica, en un método, en una lengua común con otros sujetos conformando fuertes lazos intersubjetivos; lo que posibilita buscar la salvación fuera de las regulaciones de la institución religiosa y apostando a un conocimiento del alma y del mundo que le da prioridad al pensamiento: lo más íntimo que puede poseer el individuo moderno, y lo que permite asumir el nombre personal como único, como autor, que a diferencia del *auctor* medieval<sup>1</sup>, que expresaba sus propias ideas, pero sólo apoyándose en otra autoridad, el autor moderno expresará sus pensamientos con nombre y apellido, René Descartes será él mismo en sus ensayos sin la necesidad de la venia de una autoridad para redactarlos.

Esta subjetividad que nace de la duda y que permite *mi* firma, *mi* pensar y *mi* actuar ha tenido la habilidad para adaptarse a los cambios culturales, al devenir histórico de las ideas, al paso circunstancial de civilizaciones; en fin, la puesta en escena de un *sujeto moderno filosófico* que ha permitido reagrupar y desagrupar constante y profundamente la noción de verdad en conjunción con algún sistema metafísico. Desde el siglo XVII dichas adaptaciones y conjunciones se han vuelto más fangosas y problemáticas. La

<sup>1</sup> La diferencia entre el *auctor* medieval y el autor moderno, la explica Roland Barthes en los siguientes términos: Pensemos aquí en la manera profunda y sutil, según su costumbre, con que la Edad Media había ajustado las relaciones con el libro (tesoro antiguo) y de aquellos que tenían el cargo de reconducir esta materia absoluta (absolutamente respetada) a través de una nueva palabra. Hoy sólo conocemos historiadores y críticos (e inclusive se pretende hacernos creer, indebidamente hay que confundirlos); la Edad Media había establecido en torno del libro cuatro funciones distintas: el *scriptor* (que recopilaba sin agregar nada), el *compiler* (que no agregaba nada por cuenta propia), el *commentator* (que no intervenía en el texto recopilado sino hacerlo inteligible) y por último el *auctor* (que expresaba sus propias ideas, apoyándose siempre en otras autoridades). (Barthes, 1998, pp. 79-80).

duda, los cambios de paradigmas, el cuestionamiento constante acerca de la salvación del alma, las polémicas entre la fe y la razón, la Reforma y Contrarreforma, generaron nuevas estéticas, nuevas éticas, nuevas economías; con lo cual se conformó un caldo de cultivo que permitirá, por primera vez en la historia moderna de la humanidad, revisar un sujeto donde la principal función será buscar cierta independencia de la institucionalidad, sin caer en la mera observación crítica, propia del sujeto desinstitucionalizado, o cínico, –tipo Sócrates–, o bien anacoreta, y alejándose voluntariamente de ella –tipo San Antonio–. El sujeto moderno de corte filosófico, pensamos que buscará hallar brechas a través de “intercambios económicos de pensamientos” con las instituciones, cambios que serán regidos por una economía, por comercialización de “uso” y/o “cambio” de ideas, reflexiones, más que de símbolos o métodos para la salvación del alma.

El *sujeto moderno* de corte filosófico demanda la seguridad del pensamiento, inclusive sobre el acto de la simple escritura; el sujeto moderno pide garantías para que el pensamiento no sea enajenado por cláusulas institucionales que le exigen sumisión por protección, busca “capital reflexivo” para que éste se redimensione, a través de una(s) certeza(s), de entendimientos claros y distintos, y así transformar la realidad.

Estas condiciones del *sujeto moderno* de corte filosófico, amplias y complejas, permitieron la “apuesta” dentro de la escritura filosófica de los siglos XVI y XVII para que *Descartes introduzca en sí la noción del sujeto moderno* desde el cual nos re-pensamos, nos re-presentamos y nos re-evaluamos. Descartes comenzará sus discursos acerca del sujeto moderno sobre el eje del pensamiento, es por esto que su raciocinio no se reconduce únicamente a confeccionar un sujeto donde la institución se reestructure, modificando viejas constituciones de jerarquización, prescripción y finalidad, para proponer una opción “democrática” de cosmovisión política y estatal; sino que desarrolla un “acercamiento” a nosotros mismos, un ir hacia lo profundo de nuestra conciencia, hacia la conquista de nuestros pensamientos en nuestra alma, y a su vez “alejando” el pensar íntimo de estructuras limitadas por paranoias, desconfianzas, inseguridades.

Descartes construye el sujeto filosófico moderno a partir de las formas mentales y los instrumentos de la razón que operan en todos los individuos de la misma manera, siendo precisamente el

*material* derivado de la experiencia lo que modifica las interpretaciones y no la razón en cuanto operadora. Pero Descartes se encontrará con el problema, no sólo de la duda que trata de resolverlo desde la razón, desde una nueva apuesta gnoseológica, sino de la deuda. El sujeto institucionalizado se caracteriza por poseer una deuda, podemos visualizar al sujeto premoderno en la medida en que conserva una deuda con la institución religiosa, o con cualquier sistema metafísico que funciona como "garantía" de su pensar y existir. Entre los siglos XIV y XV no será la deuda con Dios, o con el emperador, o con el dueño de las tierras para la salvación del alma, la deuda principal; serán los modos y formas del conocimiento, su obtención y distribución lo que generará la nueva deuda. El *sujeto moderno* buscará generar conocimientos a través de un "capital de ideas" innatas o derivadas de la experiencia, mientras llega a una certeza clara y distinta, a una seguridad que resguarde su pensamiento, y ésta será dada por Descartes a través de la puesta en escena del "método" o la construcción de un camino gnoseológico por el cual cualquier individuo puede transitar para conocer certeramente sin endeudarse con una institución, con una metafísica, con un pensar. De ahí la reiterativa frases de Descartes de que su método le sirvió a él para ordenar sus ideas aunque no garantice que sirva para todos<sup>2</sup>.

Las deudas merman en la medida en que el individuo se vuelve menos autónomo, está más restringido por las instituciones, por retóricas, impidiéndole ser autor, usar su nombre, de ahí el anonimato que caracterizó a ciertos períodos del pensamiento. Pero a medida en que el nombre, la firma, la puesta en escrito del pensamiento particular aparezca, una deuda nace, ¿pero con quién se endeuda el pensador? En algún momento durante los siglos XIV y XV ocurrió un desplazamiento gnoseológico, que fue acompañado por cambios de sistemas económicos. Estas modificaciones gnoseológicas-económicas se ven en el desplazamiento de un cuerpo incorpóreo, representado en el alma, hacia una institución incorpórea y sostenida metafísicamente, hacia un individuo corpóreo, de un autor, de un nombre, que comienza a realizar negociaciones con un Estado, con un sistema sustentado en leyes, es decir, se pasa de una relación metafísica-espiritual entre individuos incorpóreos e instituciones a una relación entre individuos corpóreos,

2. Podemos observar en varias partes del *Discurso del método*, expresiones como: Mi propósito no es enseñar el método que cada uno debe adoptar, para conducir bien su razón; es más modesto; se reduce a explicar el procedimiento que he empleado para dirigir la mía (Descartes, 1999, p. 10). Trato de reformar mis pensamientos, sólo los míos; mi propósito es el de levantar el edificio de mis ideas y de mis creencias sobre un cimiento exclusivamente mío (Descartes, 1999, p. 14).

de individuos identificables por medio de sus pensamientos y lenguajes con un Estado, éste se transformará en ese "quién" con el cual el pensador se endeuda. El Estado ya no poseerá un cuerpo místico, sino un cuerpo "artificial" y regulado por leyes, como un *Leviatán*<sup>3</sup>, que imitará el cuerpo más "natural", que se aleja de un cuerpo metafísico, sublimado de sus funciones orgánicas y fisiológicas que se mantenía en la Edad Media.

*La duda-deuda* apremió al sujeto filosófico moderno; la metafísica teocéntrica no pudo eliminar *las dudas*, y el sujeto institucionalizado, se sintió perdido frente a *las deudas* que comenzaron a aparecer en la medida en que empezaban a crecer las necesidades de su autonomía; simultáneamente, los poderes de la Edad Media, concentrados en las instituciones eclesiásticas, fueron mermando ante el nacimiento del Estado y del individuo soberano que se fraguó dentro de una economía no feudal, sino mercantil<sup>4</sup>. *Las dudas-deudas* ayudaron al hombre a liberarse de la dependencia de las categorías del viejo escolasticismo, del mismo modo que los comerciantes en el Renacimiento buscaron en el comercio los medios que los liberasen de las antiguas ataduras del orden feudal, pero a costa de otra disposición social y especialmente dentro de otras estructuras epistemológicas que permitieran nuevas inversiones y endeudamientos, lo que creó otras instituciones que sustentaban la aparición de nuevas cosmovisiones, como por ejemplo, el Estado laico, unido por leyes y

3 Hobbes define el Estado como un Leviatán, como un cuerpo artificial: En efecto: gracias a este arte se crea ese gran *Leviatán* que llamaremos república o Estado (en latín *civitas*) que no es sino un hombre artificial, aunque de mayor estatura y robustez que el natural para cuya protección y defensa fue instituido; y en el cual la *soberanía* es un alma artificial que da vida y movimiento al cuerpo entero; los *magistrados* y otros *funcionarios* de la judicatura y del poder ejecutivo, nexos artificiales; la *recompensa* y el *castigo* (mediante los cuales cada nexo y cada miembro vinculado a la sede de la soberanía es inducido a ejecutar su deber) son los *nervios* que hacen lo mismo en el cuerpo natural; la *riqueza* y la *abundancia* de todos los miembros particulares constituyen su potencia; la *salus populi* (la salvación del pueblo) son sus negocios; los consejeros, que informan sobre cuantas cosas precisas conocer, son la *memoria*; la *equidad* y las *leyes*, una *razón* y una *voluntad* artificiales; la *concordia*, es la *salud*; la *sedición*, la *enfermedad*; la *guerra civil*, la muerte. (Hobbes, 2001, p. 3).

4 "Con el papa Inocencio III (1198-1216), el papado estuvo a punto de unificar al mundo feudal en un nuevo Estado imperial mercantil, el orden teocrático se acercó a una reconstitución del orden político clásico. Pero el Estado mercantil unitario no era en verdad posible, porque, desde principios del siglo XI, el mercado estaba estimulando toda una serie de prácticas sociales distintas que con el tiempo conducirían a la formación de un nuevo tipo de sociedad. En el año 1303, el papa Bonifacio VIII, último gran representante de la autocracia papal, moría humillado y con él se desvanecía el sueño de imponer el poder temporal de la Iglesia a toda la Cristiandad. Un nuevo poder se le había opuesto y lo había derrotado: el Estado nacional, representado por el rey de Francia que en nombre de la soberanía de la nación francesa no reconocía ya ninguna otra autoridad temporal por encima de la propia. Veamos, pues, cómo es que se gestó en las entrañas de la sociedad feudal, irrigadas por las nuevas y fértiles corrientes del comercio renovado con el oriente, esta nueva organización nunca antes vista en la historia de la humanidad que es aún hoy parte importante de nuestra realidad" (Del Búfalo, 1996, p. 74).

comunicado por una lengua común. Estos elementos y visiones contribuyeron a formar las bases de lo que se ha llamado *sujeto moderno*, cuyos principios y síntesis, a su vez, fueron trazados por Descartes, y cuya principal característica es que el sujeto se desenvolverá dentro del poder de la razón y no dentro del poder institucional, es decir, el sujeto moderno comienza a corporalizarse como pensamiento, como firma, como autonomía. Descartes aboceta un sujeto que intercambia directamente con los mercaderes de ideas, que subsiste en lo diario, lo cotidiano y lo contingente, y que se adapta al devenir cambiante del mundo que desde el siglo XVII buscará el establecer los Estados como racionales, en última instancia: negociables, dejando en un segundo plano la preponderancia de la salvación del alma a través de las instituciones eclesiásticas.

El *sujeto desinstitucionalizado*, o la otra cara de la moneda del *sujeto filosófico institucionalizado moderno*, tomará otro rostro, otros enunciados, distinto al sujeto desinstitucionalizado premoderno, quien se cerraba en un ciclo de críticas a las instituciones pero que al final era exiliado del pensamiento o terminaba alejado a la imposición de las instituciones. Al sujeto desinstitucionalizado que conforma Descartes, se le permitirá elaborar discursos desde una existencia *duda-deuda* acerca del propio discurrir diario, de las observaciones cotidianas, de la seguridad de su pensar subjetivo, de encontrar un bienestar íntimo que le permita enfrentar las crisis institucionales del Estado, especialmente los cambios de paradigmas gnoseológicos y epistemológicos que enfrenta; este *sujeto desinstitucionalizado* no se queda en la mera crítica, buscará sustentar otras bases para sus vinculaciones con las instituciones del Estado sin su sumisión, y así sobrevivir dentro de los engranajes propias de ella y que se desarrolla en una nueva *pólis*, por lo que en vez de desenvolverse dentro de un poder, dentro de una acción de fe, tratará de crear un "diálogo" racional entre él y las instituciones racionales, y este medio de dialogar será a través de escritos, metáfora de la racionalidad.

El autor, fruto del sujeto moderno, comienza a tener función de mediador entre el individuo y las instituciones estatales, más que justificador de sentencias y opiniones como había sido en el Medio Evo. El autor a través de sus ensayos trata de establecer, a manera de contrapartida de la retórica institucional, elementos para crear bases para el funcionamiento del Estado. Si bien el Estado, al igual

que las instituciones, busca instaurar sentidos en el devenir de las comunidades donde actúa, el Estado está en la obligación de crear un ámbito de acción a una multiplicidad de pensamientos e ideas que alimente el perfeccionamiento del Estado mismo, porque dentro de las instituciones no estatales, en última instancia, el individuo puede tener una acción volitiva de pertenecer o no a una institución, de ahí su cinismo o postura anacorética, pero esta acción volitiva no existe en las instituciones del Estado, el individuo pertenece al Estado por un principio de nacimiento, por sentimiento patrio, por necesidad económica. El autor, el individuo que negociará con el Estado, generará escritos, creando mecanismos que le permitirán mantener su individualidad, sus pensamientos y visiones de mundo, así como fortalecer a las instituciones para que desarrollen espacios para los ciudadanos. A partir de la consolidación de la noción de autor, nacen los discursos, reflexiones y especialmente los ensayos o diálogos, que buscarán discurrir, reflexionar, pensar, "ensayar" sobre las fluctuaciones de las ideas en un mercado de "capitales ideológicos", de Estado, de la búsqueda y consolidación de sentidos.

Durante los siglos XVI y XVII todos los *sujetos modernos filosóficos* manejaban la producción del *ensayo* inaugurada por Montaigne, y que retomarán pensadores como Descartes, Hume, Locke, etc. El ensayo poseerá "los guiones", "las escenas", que permitirán al *sujeto filosófico moderno* tomar posturas alternativas frente al *sujeto moderno* que se institucionaliza, que conseguía su seguridad dentro de la estructura del Estado, conformando "diálogos", "discusiones", "puntos de vista". La retórica del altar, propia del Medio Evo, se disuelve entre las retóricas del Estado y las academias aparecen como armas políticas de los gobiernos. El autor será el resultado más expedito del *sujeto moderno*, y los ensayos sus productos, el autor llevará consigo la firma<sup>5</sup>, el nombre, la individualidad, el conocimiento, buscando una dialéctica entre lo individual y lo absoluto que se presenta en el Estado, sin mediadores, sin autoridades, sin sumisiones ante el miedo producido por lo no racional. El autor firmará los ensayos donde plantea negociaciones, diálogos, pensamientos, revisión de cosmovisiones; en principios sustentados por su razón, referencia que apela a un sentido universal de racionalidad que se consolidará por medio de las diversas argumentaciones que la misma razón responderá.

---

5 Para precisar más nuestra visión entre la relación autor y firma, remitimos al libro: *Márgenes de la filosofía*, de Jacques Derrida, su ensayo titulado: "Firma, acontecimiento, contexto".



El mismo Descartes se verá atrapado dentro de su propia "diáléctica", de su propio "guión", que tiene que confrontar a través de diversos ensayos en el que se demuestra a sí mismo su efectividad. Descartes apostará por un *sujeto filosófico moderno* –por un sujeto que imbrica un sujeto desinstitucionalizado en cuanto a ser autor y crítico, y un sujeto institucional en cuanto a argumentar para o hacia las instituciones–, capaz de plantear otras alternativas frente a las instituciones que empieza a fundar el Estado moderno –obviamente los Estados modernos permiten la operatividad del sujeto moderno y viceversa–, pero a diferencia de sus predecesores clásicos, no se conformará con la mera crítica a la institucionalidad y sus valores, aunque ciertamente acepta entrar en una especie de *juego gnoseológico* que busca acceder a un *poder retórico* fundamentado en la racionalidad, que permite generar un discurso de autor, y que a su vez, sea asimilable por otros individuos que comparten, junto al autor, los procesos de racionalidad, logrando así por medio de la razón, generar estrategias frente a Estados totalitarios, teocéntricos o demagógicos; y obligando al Estado a estudiar propuestas, a aceptar al autor y sus ensayos como material para desarrollar nuevas promesas.

Estas consideraciones dará a la institución mecanismos para asumir discursos, sólo si son racionales y tienen credibilidad –crédito–, evitando así la mala fe y las "monedas falsas" que pueden visualizarse cuando los discursos contienen pensamientos enfermos o argumentando entre ensueños. Sabemos que Descartes busca demostrar que no estaba loco y que no estaba soñando al escribir; que sus razonamientos, sus pensamientos son sólidos, sustentados en un discurso racional, si bien se sustenten a costo de pasar la salvación del alma, como principal problema, a un segundo plano. Por eso debe, en última instancia, generar pruebas que posibiliten su participación económica en los intercambios entre el individuo racional y el Estado racional, sin trampas, sin "monedas falsas", por lo que no nos hemos de extrañar cuando en las *Meditaciones metafísicas* asegure Descartes estas posibilidades<sup>6</sup>.

6 Podemos ver esta inquietud en sus *Meditaciones Metafísicas*: ¿Cómo podría yo negar que estas manos y este cuerpo son míos? Para negarlos tendría que ser un insensato o un perturbado, como esos que aseguran continuamente que son emperadores y van vestidos de andrajos, o creen que poseen trajes de oro y púrpura y van desnudos o se imaginan ser cántaros o que su cuerpo es de cristal. Ésos son locos y yo sería extravagante como ellos si siguiera su ejemplo. (...) ¿Estaré soñando ahora? Mis ojos ven claramente el papel en el que escribo; muevo la cabeza a un lado y a otro con perfecta soltura, levanto el brazo y me doy clara cuenta de ello. Todo esto me parece mucho más distinto y preciso que un sueño. No, no estoy soñando. (Descartes, 1999, p. 55-56).

Descartes nos muestra aquí los peligros de un discurso que implica "otros sentidos" no propios de la razón, que no son "rentables", provechosos, modernos, como son el sueño y la locura. Observamos cómo, si bien Descartes auspicia un método racional, única forma de garantizar ante el Estado su pensamiento, también aspira a que los resultados de estos pensamientos sean de un sentido claro y distinto; planteando una *economía restringida*, que busca una racionalidad de sentido, *manejable por las instituciones del Estado, de la academia, de la política*. Descartes nos propone una *economía restringida* en la medida en que nos enseña un método que desea administrar los gastos del sujeto moderno, sus apuestas deben ser racionales, no caóticas, el caos es anónimo, sin causas, sin fin, sin autor. El caos contiene desafueros, excesos, transgresiones, y en el momento de la escritura moderna es la subjetividad del afirmar, rea-firmar y firmar, los linderos del sujeto a través del autor, por medio de un nombre lo que prevalece.

Esta construcción lleva a que en el discurso del *sujeto filosófico moderno* confluyan la seguridad de un *método* guiado por el *lógos*, propio del *sujeto filosófico institucionalizado*, y la búsqueda de posiciones propias, subjetivas, de un autor, de un *drama*—sentido de pérdida, inseguridad, miedos, autosuficiencia, control del destino—que a su vez, se unen a la postura del *sujeto filosófico desinstitucionalizado*. Mientras esta dialéctica o proceso discurre, el *sujeto filosófico moderno* a su vez irá creando un imperio subjetivo, de racionalidad, que se irá institucionalizando hasta tener una hegemonía dentro de la construcción de las instituciones modernas, las cuales hemos heredado, y desde las cuales nos desplazamos en la actualidad.

La económica de sentido<sup>7</sup> que ha devenido en los discursos filosóficos se verá fortalecida cuando la apuesta de Descartes por el *sujeto filosófico moderno racional* dé pie para que la razón, de ser como una propiedad personal, íntima, individual, se desplace a los estamentos que conforman el Estado y le dé su sentido de propiedad. El Estado, originado por sistemas mercantiles, se transforma en racional y, por lo tanto, elaborará los sujetos propios de él, que hablen por él y actúen por él.

---

<sup>7</sup> Parte del uso técnico que adjudicamos al término *economía de sentido* y sus variantes, vienen estructuradas a través de las propuestas de Georges Bataille en su ensayo: "La noción de gasto" publicada en su libro *La parte maldita*.

Descartes elabora sus meditaciones en una noche de 1619, solo, en una habitación, buscando las garantías para un pensamiento dentro de un libre mercado razonable; ejercita modelos de existencia que fundan estructuras para engranar sentidos íntimos del individuo, y los sentidos de vida que se generan de los intercambios económicos; desarrolla intuiciones que derivarán en dos obras: *Reglas para la dirección del espíritu* (1628), publicado después de su muerte, y *Discurso del método* (1634). Estas obras desarrollan las intuiciones de un nómada entre países de cambios profundos, que permitían al individuo tomar diversas posturas frente a los distintos acontecimientos que ocurrían. En 1649 el Parlamento inglés luchaba entre los resultados de la decapitación de Carlos I y la autoridad de Cromwell; en otras palabras, entre el viejo régimen institucional derivado de un despotismo divino y un régimen institucional derivado del despotismo de un sujeto mercantil. En este ambiente germina en 1651 el *Leviatán*, de Tomas Hobbes, quien fundamentó la creación del Estado a partir de los actos de soberanía de un individuo libre que debe dar su consentimiento, como si se tratara de un pacto de caballeros, de individuos iguales —tanto en el pensar, el obrar y en el administrar economía—. No será entonces la palabra revelada ni la retórica del altar, ni Dios, los que legitimen los sentidos y funcionamiento del Estado, no será un poder “exterior” al individuo lo que defina y catalogue el poder, sino la voluntad individual, el razonamiento íntimo que buscará consensos, así como considerar la individualidad del ser humano sobre sus relaciones concretas.

El método que usará Hobbes para estructurar el Estado, a diferencia del método cartesiano que se sustenta en un idealismo que busca basar la cognición a partir del conocimiento de las causas y que procede por demostración, se basará en el cálculo, en lo empíricamente medible, en lo sensible, por supuesto, ambos sostenidos desde una racionalidad. Por lo que la voluntad, la capacidad de cambio, la inclinación para el actuar, estarán vinculados a la imaginación y la memoria en la medida en que permiten el cálculo de los resultados de la acción en el momento de la deliberación, permitiendo así que el individuo soberano pueda entregar su soberanía y, especialmente, entregarse a las instituciones, al poder, al *Leviatán*.<sup>8</sup>

8 Al respecto Enzo Del Búfalo nos comenta: Todo el planteamiento de Hobbes para legitimar el poder del Estado, obedece a la necesidad de basar su origen en el consentimiento de los súbditos, porque solamente así la soberanía puede cederse a una persona artificial. Para ceder la soberanía hay que poseerla en primer lugar y, por lo tanto hay que ser persona. Pero cuando esta última asume la figura social individuo, debe ir más allá de la mera capacidad

Con Hobbes el concepto de persona –natural y jurídica– comenzó a desarrollarse en la medida en que se ajusta la racionalidad a los sistemas mercantiles y viceversa. Una persona será aquella que *participe* de la cultura, del Estado, de la política, a través de intercambios simbólicos, de pensamientos y de pactos, por lo que la noción de persona asumirá tanto la herencia de Descartes, del *sujeto moderno*, como la del *sujeto mercantil moderno*, así como sus vinculaciones con los ejes simbólicos propios de la cultura en la que se desenvuelve. Estas fusiones hacen que la persona adquiera la categoría de racional, ya que conoce y elabora razones, así como da y exige derechos a sus pensamientos en la medida en que desarrolla comunicaciones, procesos intersubjetivos, progreso de ideas para la estabilidad del Estado. Esto permite al Estado exigir a las personas posturas morales y la capacidad de *ser responsables de lo que dicen y hacen racionalmente*. Esta necesidad hace que el sujeto genere un cambio profundo tanto en su estructura como en su forma de presentación; estos cambios también, en parte, se deben a las permutaciones económicas que se suscitan durante estos siglos y a la necesidad profunda de superar esta contradicción para no generar deudas, haciendo a la larga que la visión metafórica de la moneda, como forma de intercambio de bienes o ideas, se desplace a otras formas de intercambios mercantiles, como serán el billete y el cheque al portador. Estas nuevas formas de pago económico alimentarán, metafóricamente, las nuevas presentaciones del sujeto moderno.

El *sujeto moderno de corte filosófico kantiano*, aunque intenta conciliar lo personal y lo institucional, fundiéndolos en un *yo trascendental*, arrastrará el anverso y el reverso de la dualidad primigenia de la moneda; pero Kant traslada la dualidad inmanente del concepto de sujeto a su soporte ilustrado, que es el concepto de razón, ¿pero cómo hace este cambio? Pensamos que éste se logra en lugar de la dualidad sujeto institucionalizado, o sujeto desinstitucionalizado, a uso de la razón pública o uso de la razón priva-

---

de hacer promesas y establecer alianzas de palabras. La transferencia de soberanía debe llevarse a cabo según las modalidades propias de las prácticas sociales mercantiles, esto quiere decir que la persona debe obligarse mediante "la mutua transferencia de derecho que es lo que los hombres llaman CONTRATO" –Traducción y referencia que hacer Del Búfalo a la frase de Hobbes en su *Leviatán*: <<The mutuall transferring of Right, is that which men call CONTRACT>>, *observaciones del autor*-. La transferencia unilateral no es un contrato, es tan sólo un regalo, una donación o gracia y, por lo tanto, no obliga a nadie. El contrato, en cambio, obliga a las partes a cumplir con aquello en lo cual convinieron. (Del Búfalo, 1996, pp. 173-174).

da<sup>9</sup>. Así lo podemos observar en su escrito: *¿Qué es la ilustración?*, donde fundamenta estos usos.

Para aseverar algunos puntos de este desplazamiento del sujeto institucionalizado o desinstitucionalizado, hacia la razón pública o privada, no nos olvidemos del famoso ensayo de Kant titulado: *La contienda entre las facultades de filosofía y teología*. En éste podemos observar "metafóricamente" cómo el concepto de *institución filosófica* funciona como árbitro, como ordenador y topógrafo que limita, genera diferencias y concreta el concepto de *autonomía*. Este concepto es esencial para establecer lo que podríamos llamar un *sujeto trascendental filosófico*. En esta obra Kant explica cómo las otras facultades académicas censuran la actuación de la filosofía en campos que no le son propios, como el de la religión. Kant destacará que las otras facultades: (medicina, teología y derecho) mantienen un vínculo directo con el Estado –uso privado de la razón–; mientras la filosofía es la única que puede prescindir de él –uso público de la razón– y por lo tanto ser autónoma, inclusive éstas son catalogadas, según Kant, facultades superiores, quedando la filosofía como una facultad inferior, pero una facultad inferior que fundamentará la razón pública y, por ende, será el fundamento del *sujeto trascendental*.

Igualmente, en *La contienda entre las facultades de filosofía y teología*, Kant no permite que el Estado controle las "dudas" que puedan generarse en las prácticas de las facultades que hacen uso privado de la razón, pues será la facultad de filosofía, la institución filosófica, la que fundamentará el uso de la razón pública. Ella someterá a exámenes de verdad cualquier contrariedad que puedan surgir entre los sujetos en sus relaciones con el Estado y las instituciones. Será la Filosofía la que garantice los cambios de adquisición y utilización del saber, la estabilidad del sujeto moderno en su relación con la razón, y por ende de la modernidad.

<sup>9</sup> Esta diferencia la desarrolla Kant en su ensayo "¿Qué es la ilustración?" de la siguiente manera: Contesto: el uso público de su razón debe ser en todo momento libre, y sólo éste puede llevar a los hombres al estado de ilustración; pero su uso privado debe ser a menudo limitado muy estrechamente, sin que ello obste, en particular, al progreso de la ilustración. Entiendo por uso público aquel que alguien, en calidad de docto, puede hacer de su propia razón ante el público entero del mundo de lectores. Llamo uso privado al que le está permitido hacer de su razón en un puesto civil, o función, que se le ha confiado. En ciertas tareas, que se emprendan en interés de la república, es necesario ciertos mecanismos, por cuya mediación algunos miembros de la república deben comportarse de modo meramente pasivo para ser dirigidos hacia fines públicos mediante una unanimidad artificial del gobierno, o, al menos, para impedir la destrucción de tales fines. Entonces tienen libre poder para enseñarlo según le parezca bien, puesto que ha sido enviado para predicar según la prescripción y en el nombre de otro. (Kant, 1999a, pp. 65-66).

Al individuo, al común del pueblo, sólo le quedará usar su razón privada para desarrollar su ironía, críticas y juicios pero en "privado". El dictamen del tribunal de la Facultad de Filosofía siempre será superior a cualquier otro dictamen acerca del mundo, especialmente si éste deriva de un sujeto desinstitucionalizado, crítico, cínico, premoderno, use o no un método, sea docto o no. Esto implicará que La Filosofía será la rectora del pensar y del escribir correctamente, por lo que todo pensar y escribir que se circunscriba al ámbito de una razón privada, es decir, escrituras íntimas, reflexiones en soledad, ensayos, poesías, ficción, que estaban presente en pensadores griegos y modernos, La Filosofía lo margina, siendo el marco para preparar discursos, textos, economías, para desarrollar todo aquello que la Facultad de Filosofía descuida, es decir, el ámbito literario.

Podemos sintetizar que después de repensar al sujeto, que surge de un mundo convulsionado por las dudas y del cambio de un sistema feudal a sistema mercantil, Descartes abre las opciones de la subjetividad del pensamiento que se irán estrechando en la medida en que las instituciones modernas se conformen. El sujeto moderno se desplazará, junto con las ideas de ilustración –razón– y de modernidad –cambio–, esto traerá consigo que: a) El sujeto filosófico homogenizará sus funcionamientos, sus discursos, para ello deberá crear instancia. Hobbes muestra una primera posibilidad en el Estado, pero Kant, muestra la instancia de la Facultad de Filosofía, siendo ésta un tribunal capaz de juzgar las diversas proposiciones de los sujetos modernos. b) El sujeto trascendental que fundamenta la Facultad de Filosofía actuará y escribirá para sustentar el uso de una razón pública, pero este sustentar desde un autor, por más "privada", contradictoria, o racional que parezca, dependerá del "permiso" que otorga la *institución filosófica*, en el sentido de tribunal que esta esgrime.

La moneda, la dualidad entre la subjetividad y la objetividad, el instrumento de cambios e intercambios, como metáfora pasará a ser, con Kant, la metáfora del *papel moneda*. Éste se dobla, dependiendo del sistema económico o del sistema político del Estado, o de una serie de leyes a ejecutar, bien sean las leyes de la economía –donde el sujeto moderno usará una razón privada– bien sea desde una dinámica crematística<sup>10</sup>, o propia de la economía del Estado

<sup>10</sup> Aristóteles en su *Política*, libro primero, capítulo 9, desde 1257a hasta 1258a, nos explica las diferencias entre el sentido primigenio del término economía, como sistema de cambios de bienes, y la necesidad del uso de la palabra crematística, como obtención de bienestar y exigencias del comercio para el Estado.

—donde el sujeto moderno usará una razón pública—. El sujeto será un *papel moneda*, fácil de doblar, de enrollar y desenrollar según las leyes y usos del ámbito de poder de una razón institucionalizada, de una razón filosófica. Pero el papel moneda, el crédito fiduciario, llevará en sí la *necesidad de aceptar* sus enunciados escritos en el papel, de participar en la credibilidad del uso del mismo, ya que la moneda metálica circula originalmente al tener un valor "mineral", mientras el papel tiene valor principalmente al circular, y circula porque lleva virtualmente una promesa de pago, disociando significados entre la deuda de ahora y su cancelación a futuro<sup>11</sup>.

El *sujeto filosófico moderno concretado por Kant* subsumirá a los *sujetos institucional y desinstitucionalizado* en la Facultad de Filosofía, abarcando las subjetividades y los encuentros en la medida en que los modelos del pensamiento están coordinados dentro de ejes de acción dados por un uso público de la razón: "docto", universal, metafísico e ideológico; pero si bien Kant presenta este sujeto dentro de la filosofía, en algún momento la filosofía se presenta como sujeto.

Hegel heredó los diversos intercambios que se generaron entre el sujeto y el Estado, y entre la razón pública y la razón privada. En ambas posiciones se observa una consolidación de una economía, de unos lineamientos que permitan funcionar al Estado y para tal fin sintetizan los sentidos que determinan el mundo al individuo. Por lo que si el mundo de Descartes se caracterizó por dibujar un sujeto que deriva de las dudas, en el pensamiento de Hegel el sujeto nace de las múltiples escisiones que se van presentando. El mundo de Hegel fue el mundo de las críticas y de las revoluciones racionalistas del orden establecido, crítica rousseauiana de la cultura, crítica kantiana del conocimiento, revolución industrial, revolución francesa, revolución romántica. Todas las polaridades que el alma moderna oculta surgen bruscamente a la luz y aparecen como una contradicción que se hallan en todas las dimensiones y niveles de la experiencia humana.

<sup>11</sup> El billete comienza a circular como experimento en Francia en 1720, y tuvo circulación en ciudades como Granada, Nápoles, Estocolmo, Colonia. Sin embargo, ya venía experimentándose con él desde el siglo XI por banqueros italianos, aunque no hubo una difusión extendida del mismo. Como afirma Shell: los Estados Unidos fueron la cuna histórica del uso difundido del papel moneda en el mundo occidental y un debate acerca del papel moneda y la moneda acuñada dominó el discurso político norteamericano desde 1825 hasta 1875. (Shell, 1985, pp. 18-19).

La escisión marcará la visualización del *sujeto absoluto* hegeliano, y este puede ser acompañado con una metáfora representada por algún instrumento financiero, y en el caso de Hegel pensamos que podría ser el cheque. Marc Shell nos explica<sup>12</sup>, la importancia del un pagaré dentro del pensamiento de Hegel, que no sólo servirá para intercambiar ideas, sino para dar fe y avalar nuestro capital –intelectual y económico–, no sólo hoy, si no a futuro, insertándose dentro de un movimiento temporal. El cheque, como derivado natural del pagaré, se presenta como una metáfora de una totalidad, porque no sólo interviene el dueño de la cuenta, la institución bancaria, sino que puede ser recibido o cobrado indistintamente por cualquier persona, en cualquier lugar y en cualquier tiempo.

Pensamos que esta metáfora entre el cheque y el sujeto hegeliano busca unificar criterios donde las personas no sólo puedan emitir giros o cheques a su nombre a partir de un capital económico–intelectual, sino que a la vez pueden dinamizar los procesos dialécticos, los procesos de intercambio con las instituciones, los procesos de síntesis, sin reducirse a una razón –pública o privada–, sin reducirse a un resultado último, porque el resultado siempre será el mismo: lo absoluto.

Para Hegel lo Absoluto es esencialmente el resultado, que sólo al final es lo que es verdad. En esto precisamente consiste su naturaleza, su economía: ser real, sujeto al desarrollo de sí mismo. Tal vez parezca contradictorio concebir el Absoluto como resultado, pero Hegel veía el Absoluto no como principio, ya que ver lo absoluto desde un principio implica una intuición que no expresa necesariamente aquello de lo que realmente está contenido,

---

<sup>12</sup> Shell nos comenta: Hegel querría transformar el procedimiento "financiero" de la lógica formalista de Fichte en un proceso único y poderoso de cancelación y pago filosófico. En el discurso y la práctica comerciales del siglo XVIII, un pagaré o bono de cancelado (*aufgehoben*) aún tenía un valor positivo como recibo o cancelación de una deuda. En la dialéctica hegeliana, el resultado de la cancelación (*Aufhebung*) es, como este pagaré, a la vez nulo y positivo. (Aunque *Aufhebung* puede significar "cobrar un título de deuda", también puede significar "conservación" y, por tanto, "no cobrado". (...) En Hegel, el cero, que es el bono, no es simplemente negatividad, como en Kant, ni, al parecer simple unidad, como en Platón: el cobrador apropiado debe encargarse de cobrar el bono con intereses. Y este "tendero" es el dialéctico (...) En la dialéctica hegeliana, como en la platónica, la hipoteca económica imbuje la hipoteca intelectual: una hipoteca (o capital) monetario que produce intereses es como una hipótesis filosófica de la que se hace una deducción, y así como los bonos vencidos son homogéneos con las sumas de sus capitales e intereses, así, en cierto modo, las síntesis dialéctica son cancelaciones homogéneas de sus hipótesis. (...) Por otra parte, en Hegel (como en otros diálogos de Platón) la teoría ha de enfrentarse directamente al problema de la homogeneidad y la heterogeneidad, o la mismidad y la diferencia que motiva todo proceso dialéctico. (Shell, 1985, pp. 252-254).



en cambio como resultado, la razón ha realizado las mediaciones necesarias para que lo absoluto se revele al final como verdad.

La autonomía que desarrolla el *sujeto moderno* con las visiones "económicas" de Kant y Hegel, nos permite observar cómo aquél desarrolla mecanismos para desenvolverse dentro de los diversos sistemas que se comienzan a desarrollar en el siglo XVIII. El *sujeto moderno filosófico* lejos de concretarse como trascendente a través de la Facultad de Filosofía, lejos de mostrarse como absoluto en cada resultado mediado por la razón, se plantea desde otras dinámicas que buscan dar respuesta a los cambios económicos, sociales y del pensamiento que se genera a lo largo del siglo XIX. Pensamos que hasta el siglo XVIII la noción de sujeto moderno lograba representar dentro de sí todas estas unidades sin quiebre, pero, a partir del siglo XIX, comienza una trasgresión, unas patologías y una corporalización del sujeto moderno que traerá, por un lado, un discurso que entrará en conflicto con el discurso tradicional filosófico del sujeto y de la filosofía como tribunal, y por otro lado, redimensionará la escritura y los discursos esgrimidos desde otros ámbitos mantenidos alejado de lo filosófico como es lo literario. De estas confrontaciones nacerá unas escrituras que conformarán un *sujeto moderno filosófico alternativo* al tribunal de la filosofía y con un marcado estilo literario que podemos visualizarla en Sade, en Kierkegaard, en Nietzsche, pensadores que proponen otras alternativas al *sujeto moderno*: racional, absoluto, que en apariencia canceló todas sus deudas porque ya no las tenía. Pero las deudas y dudas seguirán apareciendo y de ahí los cambios que se han generado en el sujeto hasta nuestro presente posmoderno.